

ENTIDAD 614

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Semillas (INASE) es un organismo descentralizado de la jurisdicción del Ministerio de Producción que actúa como órgano de aplicación de la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, según lo ratifica la Ley N° 25.845.

La promoción de una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, el aseguramiento a los productores agrarios de la identidad y calidad de la simiente que adquieren y la protección de la propiedad de las creaciones fitogenéticas son los pilares que enmarcan la creación y gestión del INASE.

El Instituto desarrolla acciones direccionadas a la atención de estas demandas, financiando sus actividades a partir de la percepción de distintos aranceles. En este sentido cabe mencionar que, en la intención de adecuar los mismos a los costos reales de la prestación de los servicios del INASE y al incremento constante de la demanda del sector agropecuario en lo que respecta a inspecciones, inscripciones, análisis y verificaciones de las semillas y los comercios relacionados, se está trabajando en una propuesta consensuada para el incremento de aranceles.

En cuanto a la política presupuestaria institucional, debe destacarse en primer lugar que, dentro de la estrategia política del Organismo para el ejercicio fiscal 2010, se destacan los siguientes ejes: la ampliación de las hectáreas con semilla certificada, el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de las inspecciones, la incorporación de nuevas habilidades y tecnologías del conocimiento, y la participación activa del INASE en organismos internacionales vinculados al tema.

Para su desarrollo, durante el próximo año se implementarán las siguientes acciones:

- Realizar inspecciones de parcelas de ensayo de trigo; lotes para la producción de semilla bajo los sistemas de certificación internacional; hectáreas de cultivos con organismos genéticamente modificados en contraestación; post-cosecha de hectáreas de lotes sembrados en las campañas 2008/2009; y de lotes de semilla de papa y frutilla.
- Efectuar controles del comercio de semillas; la importación y exportación de semillas; las nuevas variedades fitogenéticas, pruebas de identificación, valor agronómico, pureza varietal, etc.; ensayos implantados a fin de examinar la distinción, homogeneidad y estabilidad de las distintas variedades; el cumplimiento de los protocolos técnicos aprobados en la Red de Trigo; el comercio y fiscalización de viveros productores y expendedores; de lotes de producción de plantas identificadas y certificadas –viveros y frutales de hoja caduca; de bloques de preincremento y de incremento de cítricos e identidad varietal en plantas madre de viveros–, tareas de auditoría externa de los especialistas del INASE; de laboratorios de semilla botánica y de sanidad de papa, cítricos,

carozo y pepita, auditorías en los laboratorios inscriptos en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas.

- Desarrollar análisis en los laboratorios –central y regional– del INASE en referencia a la calidad de las semillas tanto del mercado interno como del externo; a la purga de maquinaria en la que se procesan semillas con eventos transgénicos no autorizados; la pureza genética y presencia adventicia.
- Realizar relevamientos de los productores que hacen uso propio de semilla, cualquiera sea su origen; de los viveros cítricos y de las plantaciones forestales del país.
- Registrar a los usuarios de semilla de soja y trigo (uso propio) en las campañas 2008/09 y 2009/10; las nuevas variedades fitogenéticas, con todos los controles relacionados para acreditar la nueva variedad; a los comercios y empresas (unipersonales o no) relacionados con la comercialización y producción de semillas (nuevos comercios y actualización de la información sobre los ya existentes).
- Realizar actividades de capacitación sobre las nuevas normas y resoluciones vigentes para inspectores acreditados; para los nuevos inspectores incorporados al plantel del INASE, ya sea en forma directa o a través de convenios con entidades y/u organizaciones públicas y/o privadas; para el personal técnico en aspectos tecnológicos a aplicarse en el futuro; sobre la normativa vigente en materia de viveros y plantas de hoja caduca, para nuevos agentes de la repartición; a nivel internacional, en los organismos relacionados con el tema semillas y de los cuales participa el INASE a nivel institucional.
- Asistir a eventos de representación institucional en la UPOV, OCDE, AOSCA e ISTA, en las competencias de cada una de las áreas técnicas del INASE, y en los roles asignados a los representantes del Organismo.
- Participar de los Congresos de Euforin (Francia) y de Bio (USA), de reuniones latinoamericanas de semillas en Brasil y Paraguay, y de congresos y seminarios nacionales relacionados con las incumbencias del INASE (Consejo Federal Agropecuario, Citricultura, patentes de propiedad, etc.)
- Continuar desarrollando las actividades de extensión y divulgación, participando junto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de todas las exposiciones, seminarios y congresos relacionados con el tema agropecuario, y en especial con las semillas; prosiguiendo con la publicación trimestral del Boletín Institucional del INASE, así como de los manuales del viverista cítrico, el viverista de frutales de hoja caduca y el viverista de plantas de vid; y organizando reuniones informativas técnicas regionales sobre temáticas vinculadas al INASE en general y a las semillas en particular.
- Avanzar con la descentralización operativa y la vinculación con las provincias y las organizaciones técnicas y académicas del Estado, desarrollando los ejes descriptos precedentemente tanto desde el nivel central como desde las oficinas regionales del INASE.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	21.257.000
4	5	Agricultura	21.257.000
		SUBTOTAL	21.257.000
		Gastos Figurativos	3.881.000
TOTAL			25.138.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	25.138.000
12	1	Gastos en Personal	10.512.000
12	2	Bienes de Consumo	1.592.000
12	3	Servicios No Personales	5.442.000
12	4	Bienes de Uso	2.461.000
12	5	Transferencias	1.250.000
12	9	Gastos Figurativos	3.881.000
TOTAL			25.138.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	22.677.000
2120	Gastos de Consumo	17.546.000
2121	Remuneraciones	10.512.000
2122	Bienes y Servicios	7.034.000
2170	Transferencias Corrientes	1.250.000
2172	Al Sector Público	932.000
2173	Al Sector Externo	318.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	3.881.000
2181	A la Administración Nacional	3.881.000
2200	Gastos de Capital	2.461.000
2210	Inversión Real Directa	2.461.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.446.000
2214	Activos Intangibles	15.000
TOTAL		25.138.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.477.000
12	1			Tasas	1.477.000
12	1	9		Otras	1.477.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	27.150.000
14	2			Venta de Servicios	27.150.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	27.150.000
TOTAL					28.627.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
40	Promoción del Comercio y Producción de Semillas	Instituto Nacional de Semillas	21.257.000
99	Erogaciones Figurativas		3.881.000
TOTAL			25.138.000

PROGRAMA 40
PROMOCION DEL COMERCIO Y PRODUCCION DE SEMILLAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

Servicio Administrativo Financiero
614

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se basa en el cumplimiento de lo normado por la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, cuyo objetivo está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado y a garantizar la defensa del productor agropecuario, los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades.

El INASE brinda las garantías técnico - jurídicas para que el mercado de semillas se desarrolle eficientemente, así como para verificar la identidad y calidad de la simiente que adquiere el usuario y proteger la propiedad intelectual de las variedades vegetales, asegurando también el cumplimiento de las normas de bioseguridad para los materiales vegetales genéticamente modificados.

EL INASE lleva también el seguimiento de los Registros de Comercio y Fiscalización de Semillas y el de Usuarios de Semillas de trigo y soja. A su vez, realiza la extensión de los títulos de propiedad de las nuevas creaciones fitogenéticas, a fin de que los obtentores puedan ejercer efectivamente el título sobre las mismas. A tal efecto, cuenta con un Registro de Propiedad de Cultivares, en el cual se registran todas las variedades con propiedad otorgada.

A través de las acciones que se ejecutan en su marco, el programa posibilita que el INASE cumpla con los objetivos planteados.

Las distintas unidades técnicas del Instituto interactúan en las diversas acciones, generando procesos transversales y obteniendo así importantes resultados en la prestación de servicios a los productores agropecuarios.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	25.000
Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	30.000.000
Control de Calidad de Productos	Inspección	900
Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	170

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 40

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	21.257.000
0	0	4	12						Recursos Propios	21.257.000
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	10.512.000
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	6.565.268
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	3.170.449
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.688.751
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	422.183
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.188.980
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	94.905
0	0	4	12	1	3				Servicios Extraordinarios	247.000
0	0	4	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	183.000
0	0	4	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	15.000
0	0	4	12	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	49.000
0	0	4	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	6.330
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	4.557
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	4.557
0	0	4	12	1	8				Personal contratado	3.688.845
0	0	4	12	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	2.403.237
0	0	4	12	1	8	2		21	Adicionales al contrato	246.325
0	0	4	12	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	220.797
0	0	4	12	1	8	5		21	Contribuciones patronales	688.886
0	0	4	12	1	8	7		21	Contratos especiales	129.600
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	1.592.000
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	5.442.000
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	345.100
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	334.410
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	579.800
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	2.273.959
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	356.300
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.231.675
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.080
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	315.676
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	2.461.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	2.446.000
0	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	15.000
0	0	4	12	5					Transferencias	1.250.000
0	0	4	12	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	932.000
									Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	7	1		21	Transferencias a Gobiernos Provinciales	932.000
0	0	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	318.000
0	0	4	12	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	318.000
TOTAL										21.257.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 40

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Promoción del Comercio y Producción de Semillas	2.500.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.250.000
0	0	1	4	5							Agricultura	1.250.000
0	0	1	4	5	12						Recursos Propios	1.250.000
0	0	1	4	5	12	5					Transferencias	1.250.000
0	0	1	4	5	12	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	932.000
0	0	1	4	5	12	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	932.000
0	0	1	4	5	12	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	932.000
0	0	1	4	5	12	5	7	1	3009	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	932.000
0	0	1	4	5	12	5	9				Transferencias al Exterior	318.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	318.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2	9999		Sin discriminar	318.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2	9999	99	No Clasificado	318.000
TOTAL											1.250.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Nacional de Semillas	1	
Vicepresidente del Instituto Nacional de Semillas	1	
Subtotal Escalafón	2	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	
Miembro del Directorio - Instituto Nacional de Semillas	8	
Subtotal Escalafón	9	
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	
B	13	
C	30	
D	18	
E	9	
F	1	
Subtotal Escalafón	74	
TOTAL ACTIVIDAD	85	

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

Servicio Administrativo Financiero
614

Incluye erogaciones figurativas del Instituto Nacional de Semillas a favor del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	3.881.000
0	0	9	12						Recursos Propios	3.881.000
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	3.881.000
0	0	9	12	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.881.000
0	0	9	12	9	1	1			Contribución a la Administración Central	3.881.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesorería General de la Nación	3.881.000
TOTAL										3.881.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
614

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	3.489.000
0	0	9	12						Recursos Propios	3.489.000
0	0	9	12	6					Activos Financieros	3.489.000
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	3.489.000
0	0	9	12	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	3.489.000
TOTAL										3.489.000